



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El 20 de abril de 2016 (mediante hecho relevante nº 237588) se comunicó la aprobación por el Consejo de Administración de un Programa de recompra de acciones -de conformidad con establecido por el Reglamento (CE) N° 2273/2003 de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003- para destinarlas a la ejecución del Plan de retribución con entrega de acciones dirigido a consejeros y directivos que había sido aprobado por la Junta General ordinaria de accionistas celebrada en esa misma fecha.

En el marco del mencionado Programa, desde la última de las operaciones comunicadas por la Sociedad (hecho relevante de fecha 29 de abril de 2016 nº 238058) se han efectuado las siguientes operaciones de recompra de acciones:

Valor	ISIN	Fecha operación	Naturaleza	Nº acciones/dchos de voto	Precio medio €/acción
A3M	ES0109427734	29/04/2016	Compra	76.547	11,3952
A3M	ES0109427734	02/05/2016	Compra	31.650	11,2326
A3M	ES0109427734	03/05/2016	Compra	67.510	11,1615
A3M	ES0109427734	04/05/2016	Compra	34.400	11,0293
A3M	ES0109427734	05/05/2016	Compra	100.000	11,3157

En Madrid, a 6 de mayo de 2016

Don Manuel de la Viuda
Secretario del Consejo de Administración